

Estados Financieros

BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018



Estados Financieros

BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto, Liquidación del Fondo

Tal como se indica en Nota 1, Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile se encuentra en proceso de liquidación. El período de dicho proceso estará sujeto a que haya finalizado la liquidación de Asset Chile Exploración Minera Fondo de Inversión Privado, en donde Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile mantiene inversiones. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020

Estados Financieros

BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

31 de diciembre de 2019 y 2018

ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
ACTIVO			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	118	119
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		118	119
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo no corriente		-	-
Total Activo		118	119

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
PASIVO			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo Corriente		-	-
<u>Pasivo no corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		3.200	3.200
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(3.082)	(3.081)
Resultado del ejercicio		-	-
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		118	119
Total Pasivo		118	119

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financiero



ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		-	-
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración		-	-
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación		-	-
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		-	-
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		-	-

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresados en miles de dólares)

	31-12-2019									
	Aportes M(US\$)	Otras Reservas					Resultados Acumulados M(US\$)	Resultado del Ejercicio M(US\$)	Dividendos Provisorios M(US\$)	Total M(US\$)
		Cobertura de Flujo de Caja M(US\$)	Conversión M(US\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(US\$)	Otras M(US\$)	Total M(US\$)				
Saldo inicio	3.200	-	-	-	-	-	(3.081)	-	-	119
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.200	-	-	-	-	-	(3.081)	-	-	119
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Total	3.200	-	-	-	-	-	(3.082)	-	-	118

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financiero



ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en miles de dólares)

	31-12-2018									
	Aportes M(US\$)	Otras Reservas					Resultados Acumulados M(US\$)	Resultado del Ejercicio M(US\$)	Dividendos Provisorios M(US\$)	Total M(US\$)
		Cobertura de Flujo de Caja M(US\$)	Conversión M(US\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(US\$)	Otras M(US\$)	Total M(US\$)				
Saldo inicio	3.200	-	-	-	-	-	(2.980)	(101)	-	119
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.200	-	-	-	-	-	(2.980)	(101)	-	119
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(101)	101	-	-
Total	3.200	-	-	-	-	-	(3.081)	-	-	119

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



ESTADOS FINANCIEROS
BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	(100)
Venta de activos financieros		-	100
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(1)	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1)	-
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		119	119
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	118	119

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo:

El Fondo de Inversión Minero Asset Chile en adelante “el Fondo”, Rut 9151-0, es un Fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de las oficinas de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros), y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Objetivo

El Fondo tiene como objeto principal invertir directamente en el Fondo de Inversión Privado “Asset Chile Exploración Minera Fondo de Inversión Privado” (en adelante “FIP Asset”) el que, a su vez, tiene por objeto invertir en proyectos de metales base en Chile que se encuentren en sus etapas iniciales, y financiar principalmente actividades de exploración y/o prospección de éstos, buscando una fuerte apreciación de valor en ellos. El FIP Asset puede invertir indirectamente en proyectos de esta naturaleza mediante aportes de capital en sociedades pequeñas o medianas constituidas en Chile, propietarias de un proyecto de exploración en Chile que resulte atractivo para dicho Fondo, bajo la condición que dichos aportes de capital sean invertidos en un proyecto propuesto por el mismo.

El FIP Asset sólo invierte en proyectos que no hayan alcanzado la etapa de pre factibilidad. Además, financia el desarrollo de cada proyecto, hasta que se verifique alguno de los siguientes hechos:

- a) El proyecto alcance la etapa de pre factibilidad.
- b) Se determine que los recursos del proyecto no son suficientes para lograr una apreciación de valor atractiva, y por lo tanto no resulte beneficioso continuar con su desarrollo.
- c) El proyecto se venda o coloque por medio de un vehículo societario listado en una bolsa de valores minera especializada, de acuerdo con la estrategia de salida del Fondo.

Para cumplir con su objetivo de inversión, el FIP Asset solicitará financiamiento de largo plazo a la CORFO, de conformidad a lo dispuesto en la política de endeudamiento establecida en su Reglamento Interno.

Política específica de inversiones del Fondo y del FIP Asset

El Fondo focalizará sus inversiones en el FIP Asset, concurriendo a los llamados de capital de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno. Además, el Fondo podrá realizar inversiones en aquellos instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo indicados en el párrafo B.4.4 del reglamento interno, referente a las características y diversificación de las inversiones.

Los recursos del FIP Asset deben ser invertidos directa e indirectamente en pequeñas y medianas empresas que se encuentran legalmente constituidas en Chile como sociedades anónimas, sociedades por acciones, o sociedades regidas por el Código de Minería u otras sociedades, dedicadas exclusivamente a la exploración y/o prospección minera en territorio nacional, mediante aportes de capital que permitan adquirir participaciones parciales en el capital de dichas empresas y/o mediante la entrega de préstamos a este tipo de empresas.

Al menos un 30% de los activos del Fondo será invertido en cuotas del FIP Asset. Esta limitación no tendrá aplicación durante los 2 primeros años contados desde el depósito del Reglamento en el Registro Público de Depósito de Reglamento Interno de la Comisión para el Mercado Financiero ni una vez que los recursos del Fondo sean restituidos a su patrimonio con motivo de la recuperación de las inversiones, ni durante el período de liquidación del Fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Aprobación:

Como Fondo de inversión Privado

En sesión de directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A. N° 194 de fecha 23 de mayo de 2011, se aprobó la creación del Fondo de Inversión Privado Minero Asset Chile.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Banchile Fondo de Inversión Privado Minero Asset Chile, efectuada el 22 de diciembre de 2014, se aprobaron las siguientes materias:

- a) Se acordó transformar al Fondo en un Fondo de Inversión Público no rescatable, pasando a denominarse Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile.
- b) Eliminación del diario electrónico El Mostrador, medio utilizado actualmente para efectuar las publicaciones, reemplazándose por el sitio web de la Sociedad Administradora, **banchileinversiones.cl**.
- c) Determinación del tiempo mínimo necesario para citar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, estableciéndose en un mínimo de 15 días antes de celebración de éstas.
- d) Determinación de la forma de comunicación con los Aportantes, la cual se realizará mediante la dirección de correo electrónico, para aquellos que registren este dato en la Administradora o agente.
- e) Aumentar en 10 veces el número de cuotas en que se divide el capital del Fondo, de manera que los Aportantes pasan a ser titulares de 10 cuotas del Fondo de iguales características a las ya existentes por cada cuota que posean.

Como Fondo de inversión Público

Con fecha 25 de febrero de 2015, se ha depositado el Reglamento Interno del Fondo en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el cual fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Banchile Fondo de Inversión Privado Minero Asset Chile, efectuada el 22 de diciembre de 2014, en que se acordó transformar al Fondo en un Fondo de Inversión Público no rescatable, pasando a denominarse Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile, y modificar su Reglamento Interno para adecuarlo a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, al Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014 y a las de la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), aprobándose un texto refundido del reglamento, manteniéndose en términos generales sus objetivos y política de inversiones y demás características.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Depósito Reglamento Interno

Con fecha 03 de julio de 2019, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno:

Ejercicio Actual

Con fecha 03 de julio de 2019 el fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.4.5 Tratamiento de los excesos de inversión: Toda vez que el fondo se encuentra en liquidación y por no ser requisito legal, se elimina la condición de informar los excesos de inversión al Comité de Vigilancia y a la comisión para el mercado Financiero al día hábil siguiente de producido el hecho.

Sección H – Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.2 Comité de Vigilancia: (i) Se elimina la mención a la Circular 1791 de la Comisión (ii) Se agrega un párrafo mediante el cual se incorpora que el Comité debe designar a un miembro para que actúe como su representante ante la Comisión, los aportantes, la administradora y otros, el cual debe ser en primera sesión de Comité de vigilancia posterior a la asamblea de aportante en que sean nombrados. (iii) Se modifica el plazo cuando debe sesionar el Comité de Vigilancia, estableciendo a lo menos una vez con posterioridad a cada publicación de los estados financieros del Fondo en la página web de la Comisión, antes establecida a lo menos una vez cada tres meses. (iv) En las sesiones del Comité de Vigilancia, se establece la posibilidad del Gerente General designe un representante. (v) Se establece que las deliberaciones y acuerdos del Comité de Vigilancia para la firma de la misma. (vi) Se detalla que en la rendición anual de cuentas, los miembros del Comité deberá pronunciarse al menos sobre el cumplimiento por parte de la Administradora en los literales a), b) y c) del artículo 70° de la ley. (vii) Se especifica las obligaciones de los miembros de guardar reserva de los negocios e información del Fondo.

Sección I – Otras información relevante

- Letra I.1. Comunicación con los aportantes: (i) Se especifica que las modificaciones al Reglamento será informado al público y a los partícipes del Fondo en los términos establecidos en la Norma de Carácter General N°365. (ii) Se eliminan los párrafos referentes a la Memoria del Fondo y a los plazos para publicar previo a la celebración de la Asamblea Anual de Aportantes los Estados Financieros. (iii) Se elimina el párrafo referente a la publicación en el sitio web de cualquier información que a juicio de la Administradora sea relevante para la adecuada valorización de las cuotas del Fondo.
- Letra I.6. Beneficio Tributario: Se establece que este fondo no contempla beneficio tributario, eliminando la referencia al Artículo 57 bis de la Ley de la Renta.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondos de las disposiciones correspondientes.

Finalmente, las modificaciones señaladas serán informadas a los potenciales nuevos partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Ejercicio Anterior

Durante el ejercicio no hubo modificaciones al Reglamento Interno.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones:

a) Como Fondo de inversión privado

El Fondo inicio sus operaciones como Fondo de inversión privado el 04 de enero de 2012, con un valor cuota de US\$ 1.000 dólares estadounidenses.

b) Como Fondo de inversión público

El Fondo inicio sus operaciones como Fondo de inversión público el 25 de febrero de 2015, con un valor cuota de US\$ 73,4993 dólares estadounidenses.

(Saldo de cuotas al 25 de febrero de 2015 como Fondo de inversión privado, 3.200 cuotas x 10 = 32.000)

Las actividades de inversión del Fondo son administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBCHMINE

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el registro de valores bajo comunicación interna N°12.663 con fecha 27 de marzo de 2015.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 23 de marzo de 2020.

Término de operaciones:

El plazo de duración del Fondo es de 66 meses contado desde el 29 de noviembre de 2011, fecha de protocolización del Reglamento Interno en la Notaría de la ciudad de Santiago de don Rene Benavente Cash, constituido inicialmente como Fondo de Inversión Privado. Dicho plazo es prorrogable, por un período adicional de hasta dos años, por acuerdo adoptado por el directorio de la Administradora.

Luego de transcurrido el término de la prórroga de plazo de duración del Fondo, el mismo podrá ser prorrogado por un único período adicional de hasta tres años, solamente por acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes con la aprobación del 75% de la totalidad de las cuotas suscritas del Fondo con derecho a voto.

Liquidación del Fondo:

En asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 24 de julio de 2017, se acordó mantener el Fondo en liquidación hasta que termine el plazo de duración del Fondo Asset Chile Exploración Minera Fondo de Inversión Privado (noviembre de 2018) y haya finalizado su liquidación. En ningún caso el Fondo podrá votar la prórroga de duración del FIP Asset.

La fecha de liquidación del Fondo está sujeta a la liquidación del Fondo Asset Chile Exploración Minera Fondo de Inversión Privado.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros de Banchile Fondo de Inversión Minero Asset Chile, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de Estados Financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en Nota 6.

Los Estados Financieros se rigen por la Circular 1.998 de la CMF



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tiene impacto en el Fondos.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad. (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

Esta enmienda no tuvo impacto para el Fondo.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad. (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF (continuación)

- NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener dicho activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes, por lo cual desde ese momento, no se incorporarán los intereses como parte del costo del activo.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

- NIC 19 Beneficios a los Empleados.

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

– Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

– Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2019, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual "Revisado". Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para períodos que empiezan el *1 de enero de 2020*, se permite su aplicación anticipada.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB. (continuación)

- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

(a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;

(b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;

(c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

(d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del Fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB. (continuación)

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencias existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas pretenden que las entidades designen nuevas relaciones de coberturas o descontinuar la contabilidad de coberturas existentes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Cambio en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

No existen transacciones en otras monedas.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda, de acuerdo con el siguiente criterio:

Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo contabiliza sus inversiones en cuotas de Fondo de Inversión Privado sobre las cuales posee influencia significativa a través del método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menos valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.9 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija mensual sobre los activos mobiliarios que mantenga el fondo, pagándose dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Adicionalmente, el Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija sobre los activos que representen los aportes realizados en el FIP Asset.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

2.10 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Aumentos de capital

La asamblea extraordinaria de Aportantes podrá acordar el aumento del capital y la emisión de nuevas cuotas del Fondo, indicando expresamente el número de cuotas que se emitirán, así como el precio de colocación de las mismas y el plazo para la suscripción de las mismas, el que no podrá ser superior a 3 años. Vencido este plazo sin que se haya enterado el aumento de capital, éste quedará reducido a la cantidad efectivamente pagada.

Las cuotas que se emitan con ocasión del aumento de capital acordado en conformidad al artículo anterior, deberán ser ofrecidas, a lo menos por una vez, preferentemente a los Aportantes a prorrata de las cuotas que posean. Este derecho es esencialmente renunciable y transferible, debiendo ejercerse la opción preferente o transferirse, dentro del plazo de 30 días contado desde que se informe la respectiva opción.

Disminuciones de capital

La asamblea extraordinaria de aportantes podrá acordar disminuciones de capital del Fondo en la forma, condiciones y plazos.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá en dinero efectivo, dentro de los 30 días siguientes de celebrada la asamblea ordinaria de aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales y en todo caso dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. El reparto de beneficios será informado a los aportantes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora.

Los beneficios no podrán ser reinvertidos en cuotas del Fondo. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios por montos superiores a los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos en ese ejercicio, pudiendo imputarse dicho exceso a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos o bien a los resultados de los ejercicios siguientes. En caso que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, podrá imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos señalada en el párrafo anterior. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no registra provisión de dividendo mínimo.

2.13 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

2.14 Otros Pasivos

El Fondo de inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio.

2.15 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Agustinas N° 975 piso 2 y en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal invertir directamente en el Fondo de Inversión Privado “ASSET CHILE EXPLORACIÓN MINERA FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO” (en adelante “FIP Asset”) el que, a su vez, tiene por objeto invertir en proyectos de metales base en Chile que se encuentren en sus etapas iniciales, y financiar principalmente actividades de exploración y/o prospección de éstos, buscando una fuerte apreciación de valor en ellos. El FIP Asset puede invertir indirectamente en proyectos de esta naturaleza mediante aportes de capital en sociedades pequeñas o medianas constituidas en Chile, propietarias de un proyecto de exploración en Chile que resulte atractivo para dicho Fondo, bajo la condición que dichos aportes de capital sean invertidos en un proyecto propuesto por el mismo.

El FIP Asset sólo invierte en proyectos que no hayan alcanzado la etapa de pre factibilidad. Además, financia el desarrollo de cada proyecto, hasta que se verifique alguno de los siguientes hechos:

- a) El proyecto alcance la etapa de pre factibilidad.
- b) Se determine que los recursos del proyecto no son suficientes para lograr una apreciación de valor atractiva, y por lo tanto no resulte beneficioso continuar con su desarrollo.
- c) El proyecto se venda o coloque por medio de un vehículo societario listado en una bolsa de valores minera especializada, de acuerdo con la estrategia de salida del Fondo.

Para cumplir con su objetivo de inversión, el FIP Asset solicitará financiamiento de largo plazo a la CORFO, de conformidad a lo dispuesto en la política de endeudamiento establecida en su Reglamento Interno.

Política específica de inversiones del Fondo y del FIP Asset

El Fondo focalizará sus inversiones en el FIP Asset, concurriendo a los llamados de capital de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno. Además, el Fondo podrá realizar inversiones en aquellos instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo indicados en el párrafo B.4.4 del Reglamento Interno, referente a las características y diversificación de las inversiones.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política específica de inversiones del Fondo y del FIP Asset (continuación)

Los recursos del FIP Asset deben ser invertidos directa e indirectamente en pequeñas y medianas empresas que se encuentran legalmente constituidas en Chile como sociedades anónimas, sociedades por acciones, o sociedades regidas por el Código de Minería u otras sociedades, dedicadas exclusivamente a la exploración y/o prospección minera en territorio nacional, mediante aportes de capital que permitan adquirir participaciones parciales en el capital de dichas empresas y/o mediante la entrega de préstamos a este tipo de empresas.

Al menos un 30% de los activos del Fondo será invertido en cuotas del FIP Asset. Esta limitación no tendrá aplicación durante los 2 primeros años contados desde el depósito del Reglamento en el Registro Público de Depósito de Reglamento Interno de la Comisión para el Mercado Financiero ni una vez que los recursos del Fondo sean restituidos a su patrimonio con motivo de la recuperación de las inversiones, ni durante el período de liquidación del Fondo.

Para estos efectos, se entiende por empresas de exploración y/o prospección minera, toda sociedad, incluidas aquellas reguladas por el Código de Minería que, para el cumplimiento de su objeto social, deba realizar trabajos o actividades tendientes a identificar zonas características favorables para la presencia de acumulaciones de minerales y yacimientos, sobre las que directamente o a través de otras personas o participaciones, haya constituido o posean usufructos, contratos de arriendo a largo plazo o joint ventures sobre una o más concesiones de exploración o de explotación, excluyendo aquellas que se dedican a la extracción. Asimismo, se entiende por pequeña o mediana empresa minera aquella cuyo patrimonio no exceda las 200.000 UF al momento de la primera inversión concretada con recursos del Fondo. Tratándose de empresas nuevas, se entiende que se trata de una pequeña o mediana empresa cuando el capital estatutario no supere las 200.000 UF.

En casos justificados y previa aprobación de la CORFO, el FIP Asset admitirá la inversión de los recursos en forma indirecta, a través de aportes de capital a una sociedad en el extranjero constituida especialmente para estos efectos, la que deberá, a su vez, invertir inmediatamente tales recursos en una pequeña o mediana empresa legalmente constituida en Chile. La inversión de la sociedad extranjera en la sociedad local deberá ser su única inversión o participación social. Con todo, las sociedades extranjeras en que invierta el FIP Asset, directa o indirectamente, no podrán estar domiciliadas ni ser residentes de países o territorios que sean considerados como paraísos fiscales o regímenes fiscales preferenciales nocivos.

Sólo se admite la inversión en acciones secundarias cuando la compra de estas acciones se lleve a cabo para permitir la participación del FIP Asset en un próximo aumento de capital. También se autoriza la inversión en opciones preferentes de suscripción de acciones que permitan al FIP Asset proceder con su ejercicio y posterior suscripción y pago de acciones de primera emisión.

Las inversiones en aportes de capital y créditos otorgados a empresas de exploración minera, deben ser efectuadas a empresas que den cumplimiento al Reglamento de Seguridad Minera, aprobado por el Decreto Supremo N° 132 del 2004 del Ministerio de Minería, y sus modificaciones o la normativa que la reemplace.

Los recursos del FIP Asset no pueden invertirse ni directa ni indirectamente en empresas en que los aportantes del FIP Asset o los accionistas, directores o ejecutivos de su Administradora o las personas naturales o jurídicas relacionadas a todos ellos, tengan con esas empresas, al momento de la inversión, relaciones de propiedad o de acreencia directa o indirecta, en los términos establecidos en el artículo 10 de la ley 18.045.

La Administradora del FIP Asset puede acordar que el FIP Asset entre en co-inversiones con otros Aportantes, y en tal caso, en los términos y condiciones que se acuerden al momento de la co-inversión, las que en todo caso, deberán efectuarse en condiciones similares a las que prevalecen en el mercado y ser informadas por la Administradora al Comité de Vigilancia del FIP Asset.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política específica de inversiones del Fondo y del FIP Asset (continuación)

A su vez, el FIP Asset puede formar alianzas con otros Fondos que tengan proyectos de inversión similares, no relacionados a la Administradora del FIP Asset, con el objeto de realizar inversiones en Chile en proyectos de metales base que se encuentren en su etapa inicial. Asimismo, el FIP Asset puede buscar alianzas estratégicas con compañías mineras locales o extranjeras que operen en Chile, para adquirir total o parcialmente pertenencias mineras en las cuales el FIP Asset y la empresa minera puedan invertir o co-invertir para explorar proyectos que lleven a cabo dichas compañías, y que se encuentren en su etapa inicial.

En las empresas en que invierta el FIP Asset y reciban finalmente los recursos de él, que a su vez, se completan con los aportes del Fondo, se deben acordar Pactos de Accionistas que consideren, al menos, formas de participación activa de la Administradora del FIP Asset en la gestión financiera, administrativa y/o comercial de las empresas receptoras finales de los recursos, en todos aquellos casos en los cuales no se adquiere el control de la sociedad. Asimismo, deberán considerar una cláusula que permita facilitar a CORFO la información que ésta solicite sobre la evolución de las empresas.

El Reglamento del FIP Asset establece que deberá realizar sus inversiones dentro del plazo máximo de tres años a partir de la fecha de la protocolización de su Reglamento Interno en una Notaría de Santiago, esto es a partir del 21 de Noviembre de 2011, plazo que podrá ser ampliado a dos años más por acuerdo de su Administradora (el “Período de Inversión”). En todo caso, el Período de Inversión deberá cumplir con los plazos para realizar las inversiones bajo el Programa CORFO.

Durante el Período de Inversión del FIP Asset, éste no podrá invertir más del 30% del Tamaño Esperado del Fondo en un solo proyecto, debiendo invertir en al menos 6 proyectos distintos. Luego de cumplido el Período de Inversión, el Fondo podrá invertir únicamente en proyectos en los cuales exista una inversión vigente del Fondo, con cargo a los recursos existente a dicha época y previa a aprobación de $\frac{3}{4}$ de las cuotas suscritas del FIP Asset con derecho a voto, dentro de los cuales se encuentra el Fondo.

Adicionalmente, el Reglamento del FIP Asset, establece que durante los primeros 5 años de vigencia del FIP Asset, las utilidades de él serán distribuidas a la CORFO y los aportantes, dentro de los cuales se encuentra el Fondo, en conformidad su Reglamento Interno, salvo que su Administradora acuerde reinvertir dichas utilidades en uno o más de los proyectos de inversión del Fondo que estuvieren vigentes, caso en el cual, la asamblea de Aportantes estará impedida de adoptar acuerdos en esta materia. Lo anterior, sin perjuicio de la distribución mínima del 30% de los beneficios netos percibidos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 80 de la Ley 20.712. Todas las utilidades que se generen con posterioridad no podrán ser reinvertidas.

Control de las Inversiones del FIP Asset

El FIP Asset tiene un organismo de carácter técnico e informativo denominado Comité de Inversiones compuesto por 3 miembros.

Las labores y actividades del Comité de Inversiones del FIP Asset serán:

- (a) Preparar y revisar la información para la toma de decisiones de inversión de los recursos del FIP Asset.
- (b) Contratar los servicios que se estimen necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones sujetándose a los términos del presupuesto que se apruebe al efecto.
- (c) Analizar nuevas oportunidades de inversión con el objeto de obtener la aprobación de dichos proyectos por parte del directorio de la Administradora.
- (d) Diligenciar, informar y analizar el estado de avance e implementación de las decisiones de inversión adoptadas por la Administradora.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Control de las Inversiones del FIP Asset (continuación)

Las sesiones del Comité de Inversiones se realizarán en forma mensual o bimensual. Sin perjuicio de ello, podrán auto convocarse y llevarse a cabo válidamente aquellas sesiones en las que participen la totalidad de los miembros del Comité de Inversiones y de los Delegados – según dicho término se define a continuación –, aun cuando no hubieren sido citadas.

Podrán participar en las sesiones del Comité de Inversiones, profesionales de carácter técnico especialmente invitados al efecto, para exponer o desarrollar alguna materia en particular que sea objeto de análisis por parte del Comité de Inversiones. Estos invitados no tendrán derecho a voz ni a voto y solo participarán en calidad de expositores o relatores de las materias para las que hayan sido expresamente invitados.

En las sesiones ordinarias del Comité de Inversiones, esto es las que se realizan en forma mensual o bimensual, el Fondo estará representado a través de dos Delegados a fin de interiorizarse de la marcha de los negocios del FIP Asset, quienes sólo tendrán derecho a voz en estas sesiones y no derecho a voto.

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones en instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 7.300 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo económico: desaceleración de la actividad, alza en las tasas de interés, resurgimiento de la inflación, deterioro de las expectativas, lenta recuperación del empleo.
- b) Riesgo de Políticas de gobierno: alza de impuestos, incorporación de royalties o cualquier otro cambio impulsado por el gobierno.
- c) Riesgo de la industria minera: exceso de stock, caídas en los precios de los metales y productos derivados de la minería, disminución de la demanda, alza en los costos de insumos de la construcción todos otros factores, asociados a la minería, que afecten negativamente la rentabilidad y que produzcan un estancamiento en la generación de proyectos mineros.
- d) Riesgo operacional y Riesgo de Contraparte: radicado en las empresas exploradoras.
- e) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los valores o bienes, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- f) Riesgo de Liquidez y Riesgo Emisor: para los activos de renta fija del Fondo.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo no requerirán una clasificación de riesgo.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo efectuará y/o dirigirá sus inversiones sólo en Chile.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Monedas

Las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles son el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

Límites de inversión por emisor y diversificación

Las inversiones del Fondo estarán afectas a las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	70
1.1	NACIONALES	0	70
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	70
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	70
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	70
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	70
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	70
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	70
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	70
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras	0	70
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	70
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	30	100
2.1	NACIONALES	30	100
2.1.1	Cuotas de Fondos de inversión cerrados privados ASSET CHILE EXPLORACIÓN MINERA FONDO DE INVERSIÓN	30	100



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se produzcan por causas ajenas de la administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses o dentro de un plazo menor que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General. Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebre en los términos señalados o en ella no se resolviere sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos a \$1 hasta que se solucione la situación

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos excedidos.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

El Fondo no celebrará contratos de derivados.

Venta corta y préstamo de valores

El Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Operaciones con retroventa o retrocompra

El Fondo no contempla realizar esta clase de operaciones.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos.

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo, las cuotas de fondos de inversión son valorizadas al valor cuota informado por la sociedad administradora.

5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2. Misión del Fondo

El fondo tiene como único y exclusivo objeto invertir en el Fondo de Inversión Privado “Asset Chile Exploración Minera Fondo de Inversión Privado” (FIP Asset) el que a su vez, tiene por objeto invertir en proyectos de metales base en Chile que se encuentren en sus etapas iniciales y financiar principalmente actividades de exploración y/o prospección de éstos, buscando una fuerte apreciación de valor en ellos. El FIP Asset puede invertir directamente en proyectos de esta naturaleza o en aportes de capital en sociedades pequeñas o medianas constituidas en Chile, propietarias de un proyecto de exploración en Chile que resulte atractivo para dicho fondo, bajo la condición que dichos aportes de capital sean invertidos en un proyecto propuestos por el mismo.

5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenido

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores al 30-09-2019	% Cartera
Efectivo Disponible	100,00%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Efectivo Disponible	100,00%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

Al cierre, el fondo no tiene inversiones, el 100% del activo corresponde a efectivo, por lo tanto no se realiza ejercicio de sensibilidad dado que no hay cartera de inversiones y el 100% de los activos están en la misma denominación que la moneda del fondo.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenido (continuación)

Riesgo de Crédito

Al cierre, el fondo no tiene inversiones, el 100% del activo corresponde a efectivo

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días M(US\$)	11 a 30 días M(US\$)	31 a 90 días M(US\$)	91 a 180 días M(US\$)	181 a 360 días M(US\$)	Mayor a 360 días M(US\$)	Sin plazo M(US\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	118	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	118	-	-	-	-	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días M(US\$)	11 a 30 días M(US\$)	31 a 90 días M(US\$)	91 a 180 días M(US\$)	181 a 360 días M(US\$)	Mayor a 360 días M(US\$)	Sin plazo M(US\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

5.5 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.



BANCHILE FONDO DE INVERSIÓN MINERO ASSET CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.5 Estimación del valor razonable (continuación)

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valoración se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al cierre, el fondo no tiene inversiones, el 100% del activo corresponde a efectivo

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

- a) El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) El Fondo no mantiene al 31 de diciembre de 2019 inversiones que no son cotizadas en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólares Estadounidenses.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de Renta Variable	31-12-2019	31-12-2018
	M(US\$)	M(US\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones Inmobiliarias		
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.4.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M(US\$)	M(US\$)
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias / (pérdidas)	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS,
(continuación)

c) Composición de la cartera

	31-12-2019			% del total de activos
	M(US\$)			
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS,
(continuación)

c) Composición de la cartera (continuación)

	31-12-2018			% del total de activos
	M(US\$)			
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Títulos de deuda	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	-	-
Adiciones	-	100
Ventas	-	-
Vencimientos	-	(100)
Otros Movimientos	-	-
Saldo Final	-	-

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.



**BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión tiene inversiones valorizadas por el método de la participación, tal como se encuentra descrita en nota 2.5.

La composición de este rubro es la siguiente:

a) Composición del rubro expresado en MUS\$

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	*	Total Ingresos	Total Gastos	*
				Capital	Votos										Resultado del ejercicio
												Patrimonio			
76.182.204-7	ASSET CHILE EXPLORACION MINERA FONDO DE INVERSION PRIVADO	Dólar	Chile	35,2949		3.892	985	4.877	16.648	0	16.648	(11.771)	494	3.173	(2.679)

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldos al 31/12/2019 (MUS\$)
76.182.204-7	ASSET CHILE EXPLORACION MINERA FONDO DE INVERSION PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-



**BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de inversión tiene inversiones valorizadas por el método de la participación, tal como se encuentra descrita en nota 2.5.

La composición de este rubro es la siguiente:

a) Composición del rubro expresado en MUS\$

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	* Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	* Resultado del ejercicio
				Capital	Votos										
76.182.204-7	ASSET CHILE EXPLORACION MINERA FONDO DE INVERSION PRIVADO	Dólar	Chile	35,2949		2.506	5.412	7.918	17.010	-	17.010	(9.092)	73	(7.930)	(7.857)

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldos al 31/12/2018 (MUS\$)
76.182.204-7	ASSET CHILE EXPLORACION MINERA FONDO DE INVERSION PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-



**BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee préstamos bancarios.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldos en otros pasivos.



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta saldos en intereses y reajustes.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.

21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Efectivo en bancos	118	119
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	118	119

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujos de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	118	119
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	118	119



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas del Fondo son las siguientes:

Fondo / Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
Serie única	32.000	3,6908

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2019	-	-	32.000	32.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	32.000	32.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-	-	32.000	32.000



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. CUOTAS EMITIDAS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas del Fondo son las siguientes:

Fondo / Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
Serie única	32.000	3,7040

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	-	-	32.000	32.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	32.000	32.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-	-	32.000	32.000

23. REPARTO DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo repartos de patrimonios.

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene dividendos distribuidos por cuota.

25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,3564)	(0,3564)	(0,3994)
Real	(2,9756)	(2,9756)	(5,7182)

26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene inversión acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.



**BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene inversiones excedidas.

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen gravámenes ni prohibiciones.

30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2019						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(US\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(US\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en custodia	-	-	-	-	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual, según se indica a continuación. Dicha remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración en caso de variación del IVA será informada a los aportantes del Fondo mediante una comunicación enviada a su correo electrónico registrado en la sociedad administradora, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

La remuneración fija por la administración del Fondo se divide en dos:

- a) La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual, equivalente a un 0,357% anual (IVA incluido), calculado sobre el valor de los activos mobiliarios que mantenga el Fondo. Durante el ejercicio 2018, el Fondo devengó por este concepto MUS\$ 0,423
- b) Adicionalmente la Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual que corresponderá a un 1,19% anual, calculado sobre el valor de los activos que representen los aportes efectivamente realizados al FIP Asset.

Ambos tramos de remuneración fija mensual se devengarán en forma mensual por períodos vencidos y se pagarán dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La primera remuneración fija mensual del Fondo se cobró a partir del mes en que se efectuó la primera suscripción de Cuotas del Fondo, de conformidad con lo señalado en el primer párrafo de la sección F del Reglamento Interno. En el caso del último mes de vigencia del Fondo, para efectos de calcular la Remuneración Fija Mensual, se considerará el valor total de los aportes efectivamente enterados al Fondo y el valor total del patrimonio del Fondo, ambos valores determinados de conformidad con las cifras del Fondo al día en que se acuerde proceder con su liquidación.

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)	31-12-2019 M(US\$)	31-12-2018 M(US\$)
Remuneración fija	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



**BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo transacciones con partes relacionadas

32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (LEY 20.712)

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-15-00009141, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco de Chile	10.000	10-01-2019 / 10-01-2020

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene otros gastos de operación



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio M(US\$)	N° Aportantes
Enero	3,7029	3,7029	118	29
Febrero	3,7018	3,7018	118	29
Marzo	3,7007	3,7007	118	29
Abril	3,6996	3,6996	118	29
Mayo	3,6985	3,6985	118	29
Junio	3,6974	3,6974	118	29
Julio	3,6963	3,6963	118	29
Agosto	3,6952	3,6952	118	29
Septiembre	3,6941	3,6941	118	29
Octubre	3,6930	3,6930	118	29
Noviembre	3,6919	3,6919	118	28
Diciembre	3,6908	3,6908	118	29

Durante el ejercicio 2018, la composición de este ítem es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (US\$)	Valor Mercado Cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° Aportantes
Enero	3,7045	3,7045	119	28
Febrero	3,7043	3,7043	119	28
Marzo	3,7063	3,7063	119	28
Abril	3,7110	3,7110	119	28
Mayo	3,7117	3,7117	119	28
Junio	3,7106	3,7106	119	29
Julio	3,7095	3,7095	119	29
Agosto	3,7084	3,7084	119	29
Septiembre	3,7073	3,7073	119	29
Octubre	3,7062	3,7062	119	29
Noviembre	3,7051	3,7051	119	29
Diciembre	3,7040	3,7040	119	29



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no posee inversiones en sociedades sobre las cuales posea control, sin embargo posee asociadas según se indica en nota 10.

36. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

37. HECHOS POSTERIORES

Como es de público conocimiento, durante el mes de marzo de 2020 se ha producido una fuerte expansión a nivel mundial del denominado Corona Virus (Covid-19), siendo catalogado como "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") el día 11 de marzo de 2020. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado diversas medidas y formulado recomendaciones a fin de proteger a la población y contener la propagación del Covid-19, las que tendrán impacto económico tanto a nivel nacional como global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación, no siendo posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del Fondo durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de presentación de los Estados Financieros, la administración no tiene conocimiento de otro hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa, la presentación de los Estados Financieros.



Anexo 1: Estados complementarios



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en miles de dólares)

a) Resumen de la cartera de inversión MUSD

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido		31-12-2019	% invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M(US\$)	Extranjero M(US\$)		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en miles de dólares)

b) Estados de resultado devengado y realizado MUSD

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	-	-
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-	-



BANCHILE FONDO DE INVERSION MINERO ASSET CHILE
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en miles de dólares)

c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos MUSD

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	01-01-2019 31-12-2019 M(US\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(US\$)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	-	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	-	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.082)	(3.081)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(83)	(83)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(82)	(83)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	1
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1)	(1)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.999)	(2.998)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.999)	(2.998)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(3.082)	(3.081)

